Acta Nº 150 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 14 de marzo del dos mil veintitrés con la asistencia de los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio **vicepresidenta**

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son:

Orden del día

1. Aprobación agenda 150 y acta ordinaria 149

   1.1 Oración.

2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art 01. Oración realizada por la Regidora Iris Figeac

Art. 02 Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad

Art.03 Observaciones del acta 149.

Regidora suplente Grettel Murillo.

Buenas noches, sí, por favor, corregirle el mes al acta febrero por marzo. Bueno, en este caso tenía una consulta, es que en el dictamen como tal no viene incluida la moción, si bien viene el acuerdo entonces creo, no sé si será necesario que se incluya de una vez ahí la moción de jurídico el estudio de las plazas el estudio de Recursos Humanos.

Presidente Municipal

EMI para que quede así en el acta y en el acuerdo también que hay que mandar a MIDEPLAN

Secretaria Municipal, Emilia Martínez.

Está listo ya para mandarlo, pero este yo le digo son 218 solamente el estudio de este de Recursos Humanos, entonces yo siento que es demasiado grande y este y parte de lo que la moción y la justificación hoy ya me lo entregó en digamos en forma de formalmente ya me lo entregó la Licenciada Patricia, entonces más bien debería ser como de no sé si en la en esa en esta o en la de hoy en la de hoy, hola o la pasada, porque está lo que está fue es lo que está es el comentario, ¿verdad? No sé, díganme ustedes y yo lo pongo si tengo que ponerlo en la moción.

Presidente Municipal

La moción tiene que quedar como se leyó desde la primera vez que como esto la hizo la lectura

Secretaria Municipal, Emilia Martínez.

Sí, pero la, pero había quedado en otra en otra sesión se acuerda para porque después de ahí lo pasaron a la comisión de Asuntos jurídicos

Presidente Municipal

Entonces cuando ahorita digamos que vamos a probar este está acta número 149 en la parte de dictamen de comisión que será el punto número uno, verdad, ahí venía todo lo que era bueno, el dictamen obviamente, verdad la moción y la justificación el estudio con el marco del de Recursos Humanos y el marco jurídico el criterio jurídico legal ahí venía todo eso entonces yo sé que sí que son 218 y resto de páginas, pero tal vez no sé si se podrá subir una acta sí, porque de todos modos tiene que quedar disponible para toda la página de la Municipalidad de la Alajuelita.

Secretaria Municipal, Emilia Martínez.

Ok entonces yo le yo le agrego todo esas 170 y algo de página este, pero de qué más que ella con conocimiento de ustedes de que se le va a agregar este y solo va a quedar entonces bueno, digamos, yo lo voy a la voy a foliar y pues de ahí queda para la firma verdad, pero para mandárselas a ustedes, si es imposible porque es muy grande, pero entonces por lo menos si va a quedar este incluido eso que me están solicitando. Listo

Presidente municipal

Observaciones

Se somete a votación el acta 149 se aprueba.

CAPÍTULO II

2. Audiencia.

No hay audiencias.

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 nota de los vecinos de Los Pinos II.

Y pasamos con lectura y tramitación de la correspondencia Teresitas y me ayudas con la fotillo que te mandé, porfa, sí señor.

Ok la primera carta es de los vecinos de Los Pinos 2. Ellos dicen asunto queja con respecto al trámite de personas del barrio 8 de diciembre y La tabla en la organización de los pinos 2 en Lagunilla por medio de un puente, mis estimado señores y señores del Concejo Municipal medio entre ustedes para esperar mi para estrenar mi preocupación por un puente que existió durante un tiempo y que conecta la organización de Los Pinos 2 con la ciudadela el 8 de diciembre y en algún y con algunos vecinos de la tabla, desde que se construyó este puente la delincuencia y la presencia de personas desconocidas ha aumentado considerablemente en la zona la urbanización Los Pinos 2 se ha caracterizado por ser un lugar tranquilo donde los niños y los adultos pueden pasar tranquilamente sin embargo desde que este puente estuvo comunicándose en ambos lugares el tránsito es el urbanización de personas desconocidas.

Carros a toda hora transitando y que vienen a dejar a personas para que puedan cruzar desde la organización hacia el 8 de diciembre ha aumentado, se ha dado intentos de roba Carros a casas transeúntes y hasta intentos de tachas de vehículos jamás recientemente me he enterado de que el puente que existió durante varios tiempos y ha caído y que las personas del lado del 8 están intentando levantarlo de nuevo en vista de esta situación quiero solicitar la Municipalidad de la Alajuelita , que no permita la construcción de este puente y se tome medidas para reforzar la seguridad en la zona la conectividad y cuando no sé qué tránsito de personas hacia la organización ha empeorado la situación de inseguridad en la zona y puede poner en riesgo, la integridad física de los vecinos pero que la Municipalidad, y ustedes como Concejo tomen en cuenta esta situación y se tome medidas para garantizar la seguridad de los vecinos de la organización atentamente Laura Solís representante de la organización Los Pinos 2 .

Se acuerda: traslada a la Unidad Técnica gestión vial para la administración y para la Comisión de Obras.

3.2 nota de invitación de la Fuerza Pública.

Benemérita Fuerza Pública

Delegación Policial de Alajuelita

El Sub Intendente: **Dimas Bustos Angulo**
Jefe de Unidad Policial

Invita a participar de la Mesa de Articulación Local para el seguimiento trimestral de las líneas de Acción de la Estrategia de Sembremos Seguridad y "Modelo Preventivo de Gestión Policial de la Fuerza Pública"

~~Martes~~ Miércoles 15 marzo 2023 09: 00 hrs

Casa Pastoral Santo Cristo de Esquipulas, El Llano, Alajuelita

Hemos reservado 02 espacios por institución

San José, Alajuelita

Se toma nota: es de parte de la delegación policial de la Alajuelita para el que tenga gusto mañana se vuelve a hacer con el teniente o el nuevo teniente con el don Dimas Bustos Angulo, Vamos a volver a hacer otra vez la mesa de articulación local. Esto va a ser a las 9 de la mañana en el Salón la casa pastoral de Santo Cristo Esquipulas en el llano, a las nueve para que tenga gusto de ir. A vez pasada estuvimos doña Noilyn por

ahí estuvimos con Ronald Mendoza yo. No me acuerdo quién más. Bueno, por aquello que tiene el que te hago usted y mañana a las nueve **cordialmente invitado.**

3.3 nota de la Auditoría Interna.

Se recibe oficio MA-03-UAI-N°012-2023 de fecha 13 de marzo 2023, Concejo Municipal, Sr. Modesto Alpizar Luna Alcalde Municipal Con el propósito de presentar los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio denominado "INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EVALUACION DE CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA RESPECTO A LA GESTION DE RECURSO HUMANO, PARA EL PERÍODO 2022-2023", se le invita a participar en una reunión virtual, el 20 de marzo del 2023, a la 2:30 pm, mediante la plataforma Zoom la cual tiene una duración aproximada de 60 minutos. Asimismo, por medio del Señor Jonathan Miguel Arrieta Ulloa presidente del Concejo Municipal se hace extensiva la invitación a cualquier miembro del Concejo Municipal que quiera participar para presentarse en dicha reunión. El enlace para la conexión a dicha reunión se estará enviando el día 20 marzo 2023. En espera de su presencia y con el fin de contar con sus valiosos comentarios, previo a la elaboración del informe final, se despide de usted. Se suscribe, Lic. José Avelino Castilla Abadía Auditor.

Se toma nota, atentos con el enlace.

3.4 nota del Proceso de Contabilidad

Se recibe formularios de Procedimiento, Donación y Desecho de Activos y Materiales. De la ingeniería industrial Joselyn

Presidente Municipal

Ya esto se me olvidó, cómo se llamaba ¿Emilia cómo se llamaba?

Y vamos a ver el REGLAMENTO que nos había pasado la ingeniera industrial Joselyn Biasetti Obando, se acuerda que tú venía dentro de un solo paquete.

Secretaria Municipal Emilia Martínez

Sí tienes razón, pero este se lo entregaron usted y no pasaron por la por la oficina hasta este que usted tiene en sus manos que es este el proceso de contabilidad es el que tiene usted ahora, pero no llena no le quedó mal porque no lo vi se lo entregaron a usted directamente en aquel día aquel tiempo le entregaron todo el paquete dentro de ese paquete venía ese formulario que usted tiene en sus manos que le hace falta este que hace falta de aprobación, pero si le quedó mal,

Presidente Municipal

Pero ¿cómo se llamaba el reglamento?

Secretaria Municipal Emilia Martínez

No me recuerdo.

Presidente Municipal

Eso vamos a pasar la Comisión mejor para que estemos claros.

Secretaria Municipal Emilia Martínez

Pero Jonathan acuérdese que Joselyn, nos había dicho que ella había mandado ese formulario ese reglamento que me estás pidiendo ahorita en el nombre de ese reglamento y dentro de ese reglamento venía, también ese que tiene usted en sus manos que son dos cosas diferentes. Bueno, desde lo mismo digamos el mismo este de cómo se llama la planificación para para los formularios y qué contabilidad necesita ese que tiene usted en sus manos entonces para sepas que hace falta aprobar esa verdad.

Presidente Municipal

sí, pero mejor vamos a pasar la Comisión porque los compañeros no creo que estén claros entonces mejor para explicarles sin comisión todo el primer paquete que venía este señor rezagado o que contemplamos como parte de todo, sí señor, y este no? Entonces este proceso de contabilidad de donación y desechos de activos y materiales.

Se acuerda. Trasladar a la comisión de asuntos jurídicos para su deliberación el próximo lunes.

3.5 Nota de la Escuela de Los Filtros.

Se recibe oficio de la Escuela Ismael Coto Viernes 03 de marzo, 2023. OFICIO-ESCEF-006-2023, Municipalidad de Alajuelita, Asunto: Riesgo vial para los estudiantes de la Escuela Los Filtros. Reciban un cordial saludo Me permito expresarles la siguiente situación con el fin de que ustedes nos brinden su colaboración. Nuestra institución se ubica en la comunidad de Los Filtros, de la Planta Potabilizadora de A y A, 25 m al Oeste. La calle principal que permite el acceso a la escuela es muy estrecha, no cuenta con señalización, reductores de velocidad ni aceras. Nuestro centro educativo atiende a una población de 140 estudiantes, los cuales transitan por esta calle todos los días y corren el riesgo de sufrir un accidente debido a conductores temerarios. Ya se han presentado vanos incidentes que por gracia de Dios no han pasado a ser graves.

Muy respetuosamente solicitamos su apoyo para que, de forma pronta, se coloque señalización y reductores de velocidad en la calle principal, y a mediano plazo, se dé la construcción de aceras, Nuestros niños, niñas y padres de familia requieren seguridad al viajar hacia el centro escolar. Agradeciendo su atención y en espera de una pronta respuesta.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Obras, Unidad de Gestión vial, y a la Administración municipal.

Síndico suplente José Luis Morales

De casualidad de casualidad no se llamaba Manual de procedimiento de comisión y simplificación de trámites.

Presidente municipal

Ese mismo es don José.

Síndico suplente José Luis Morales

Yo lo tengo por acá.

Presidente municipal

Ese eso lo vimos, pero es que este como que quedó rezagado igual yo creí que todo venía dentro del mismo paquete y todo se ha aprobado ya en un dictamen de comisión que vamos. Enviado, verdad y que lo hemos dado aquí ya como un dictaminado, pero resulta que este no se vio no se dice la señora ingeniera Joselyn Biasetti, que no viene incluido, entonces este proceso fue contabilidad hay que moverlo en ese manual, ¿verdad? Y es como como se procede con el reglamento para este, pues hechos de activos y materiales que nos cuesta más ahí cuando vienen los responsables, digamos el Concejo Municipal en diferentes entidades y departamentos. Pero si ese es, muchas gracias don José.

Síndico suplente José Luis Morales

Si gusta se lo puedo enviar a su teléfono, solo era para recordarle.

Presidente municipal

No, yo le tengo, muchas gracias.

3.6 Nota de queja de los vecinos de Calle Chanfaina (Ruta 105) y Calle Palo Campano (Calle los Músicos) de San Antonio el Llano de Alajuelita.

Se recibe, 04 de octubre del 2022, Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita ASUNTO: Petición de los Vecinos de la calle Chanfaina (Ruta 105) y calle Palo Campano (Calle los Músicos) de San Antonio el Llano de Alajuelita.

Reciban un cordial saludo de los vecinos de la calle Chanfaina (Ruta 105) y calle Palo Campano (Calle los Músicos), una comunidad que nos hemos organizado desde hace un año, a través del programa de Seguridad Ciudadana de la Fuerza Pública, nombrada como Escazuelita. Esta organización comunal nace como una necesidad de buscar solución a los problemas en común que vivimos en este sector, ya que la Ruta nacional 105, en el sector de San Antonio del Llano de Alajuelita, es conocida como la zona de los miradores, lo que origina los siguientes problemas:

1. Congregación de carros con el fin de la venta y consumo alcohol y drogas.

2. Carros con música muy fuerte a altas horas de la noche y madrugada.

3. Estacionamiento de carros en zonas donde dificulta la visibilidad a los carros que están transitando.

4. Delincuencia.

5. Bloqueo del acceso de entrada a las calles donde viven los vecinos.

6. El alto volumen de residuos sólidos en zonas verdes.

7. Cortes constantes de electricidad.

8. Poca presión en el suministro de agua.

9. Poca presencia de parte de las instituciones y autoridades del cantón.

10. Mal estado de las calles tanto en la ruta nacional 105 como en la cantonal, especialmente, calle Palo Campano (Calle los Músicos). Algunos de estos problemas los hemos venido trabajando con el apoyo de la Fuerza Pública, como se evidencia en el Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ -DPAL-UO-04T2-2022 de la Delegación de Policial de Alajuelita, que adjuntamos, donde resume las acciones operativas, que han llevado a cabo en el sector. Asimismo, hemos realizado campaña de limpieza y se han implementado estrategias para disminuir la aglutinación de carros, escándalos y consumo de sustancias en la zona.

Es por todo eso que, como comunidad organizada y como una acción preventiva, hacemos la petición para que en sector calle Chanfaina (Ruta 105) y calle Palo Campano (Calle los Músicos), se restrinja el Uso de Suelo y las patentes de establecimientos y comercios de Bares, Salas de Eventos y Además, en su artículo 59, refiere que: "Se entiende por contaminación toda alteración o modificación del ambiente que pueda perjudicar la salud humana, atentar contra los recursos naturales o afectar el ambiente en general de la Nación".

Y por último, en su artículo 60: señala que: "Para prevenir y controlar la contaminación del ambiente, el Estado, las municipalidades y las demás instituciones públicas, darán prioridad, entre otros, al establecimiento y operación de servicios adecuados en áreas fundamentales para la salud ambiental, tales como: a) El abastecimiento de agua para consumo humano; b) La disposición sanitaria de excretas, aguas servidas y aguas pluviales; c) La recolección y el manejo de desechos; d) El control de contaminación atmosférica; e) El control de la contaminación sónica; y f) El control de sustancias químicas y radiactivas.

6. La Política Salud Mental, en su objetivo del Eje Ambiental, establece: "Fomentar ambientes saludables en los ámbitos familiares, laborales, educativos y comunitarios, por medio de acciones Intersectoriales e interinstitucionales, a fin de desarrollar aspectos epigenéticos positivos que permitan modificar el curso de los trastornos mentales y prevenir la incidencia de estos".

7. En el Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruido N° 39428-S, establece en su artículo 1: El presente Reglamento es de acatamiento general, y tiene como objetivo la protección de la salud de las personas y la protección del ambiente contra el ruido.

Que además en su artículo 4, menciona en su apartado C. Zona Mixta: "Área territorial donde convergen actividades de tipo residencial y comercial, en la cual debe prevalecer la salud pública y el bienestar de las personas por encima de intereses comerciales".

8. En el Código Municipal, N° 7794, en su artículo 4, dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes: h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

Además, en su artículo 5, establece que: "Las municipalidades fomentarán la participación, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local."

Es de fácil constatación que existen la suficiente cantidad de normas de rango constitucional, legal y reglamentario, que buscan garantizar el correcto desempeño de la Administración Pública para el resguardo de la integridad de las personas, situación que es reflejada de concreta dentro de la Ley General de la Administración Pública (LGAP) que determina en el ordinal 10:

"La norma administrativa deberá ser interpretada en la forma que mejor garantice la realización del fin público a que se dirige, dentro del respeto debido a los derechos e intereses del particular" Lo anterior, permite tener claro que la Municipalidad de Alajuelita como parte integral de la Administración Pública, al tenor de lo determinado por el numeral 1 de la LGAP, debe al momento de dar un uso de suelo o una patente comercial hacer la evaluación entre el interés individual y el fin público protegido por las normas que supra señaladas. Se adjunta lista de vecinos.

II nota.

Miércoles 31 de agosto de 2022 Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ - DPAL-UO-0412-2022, Comunidad Escazuelita Asunto: Solicitud de información En respuesta a la información solicitada a esta Dependencia Policial, en relación con las acciones operativas preventivas por parte de la Delegación Policial de Alajuelita, en el sector de que comúnmente se conoce como "la zona de los miradores" en San Antonio de Alajuelita.

En virtud de lo anterior, este sector es utilizado diariamente por las personas como un sitio turístico, por lo cual mantiene especialmente en horas de la noche mucha afluencia de personas, por ende, incrementa el tránsito vehicular en estos lugares. Algunas de las acciones operativas que se llevan a cabo en esta zona son:

- Abordaje de personas, en busca de drogas, armas de fuego y blancas, que estén en estado irregular en relación a la legislación vigente, así como en busca de personas con órdenes de captura judiciales.

- Implementación de controles de carretera, para el abordaje de vehículos y motocicletas.

- Intervenciones constantes a las aglomeraciones de personas que se encuentren en el lugar para evitar el consumo de licor en vía pública; en dicha situación que se encuentren consumiendo bebidas alcohólicas se aplica lo que establece la legislación vigente.

- Patrullajes preventivos constantes, para evitar los Delitos Contra la Propiedad y Delitos Contra La Vida.

- Dispositivos interinstitucionales, con la Policía Municipal de Alajuelita, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Tránsito, entre otras, para el correcto abordaje de la zona.

- Intervenciones constantes, para verificar que no se obstaculice el paso sobre la vía pública, en pro del libre tránsito.

- Visita diaria al comercio del sector, con la intención de verificar y aconsejar sobre los procedimientos y acciones que se deben tomar, para la prevención de delito

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION POLICIAL DE ALAJUELITA San José, Alajuelita, San Felipe.

Se acuerda: Traslada a la comisión de seguridad y comisión permanente de Gobierno y Administración.

3.7 nota de rendición de cuentas de la Sindica de San Antonio. Sra. Rosibel Calderón.

Se recibe correo de fecha 14 de marzo de 2023, con una conversación que tuve con la síndica Rosibel, que envió un correo el día de hoy, pero ya le expliqué qué era lo necesitamos nosotros como concejo municipal sobre lo que era la rendición de cuentas de partidas de licores ella como sindica de San Antonio de Llano,

Envió de correo.

Buenos días, Señores del Concejo municipal, Espero se encuentren muy bien. Estimados señores la presente es para confirmarle en mi calidad de sindica que las partidas de licores del 2022 asignadas al distrito de San Antonio. Fue presentada por un proyecto de pintura de la Escuela Del Llano. Que estamos a la espera de su ejecución. Sin más por el momento me despido.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia

No tengo el día de hoy

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Tema 01. Calles nacionales, cantonal.

Muchas gracias, señor. Presidente un saludo cordial a todos y todas tal vez a manera de información porque parece que todavía hay muchas personas que desconocen la categoría de algunas calles de algunas rutas les demos la ruta cantonales, calles cantonales y las calles este que le corresponden al MOTP, las calles nacionales a raíz de que algunos dueños de vehículos en apariencia, han tenido algún incidente principalmente en el sector que va de Ranchitico hacia, hacia el llano, esa es la ruta 105, es una ruta nacional a manera de información, porque algunos están aprovechando para endosarle el mal estado de esa de esa calle a la municipalidad, entonces primero aclarar, que es una ruta nacional y que efectivamente le corresponde a CONAVI darle el mantenimiento que corresponde esa manera de aclarar y quiero puntualizar mucho en eso, porque inclusive compañeros de del Concejo, pues aprovechan para hacer comentarios un poco no tan positivos y dejando entrever que eso es una ruta que le corresponde a la unidad técnico a la municipalidad. Entonces quedamos claros en eso, pero también quiero aclarar.

Tema 02.

Que por ser ruta nacional tampoco hemos dejado de tratar de hacer las coordinaciones necesarias principalmente con CONAVI para que se le dé el mantenimiento adecuado ahora que por dicha y gracias a Dios pues ya se les aprobó los contratos de mantenimiento, entonces quisiera mostrar esto con algunos ejemplos de los oficios que hemos venido haciendo llegar a las autoridades que corresponden y aquí tenemos algunos ejemplos de algunos oficios que hemos estado llegando haciendo llegar a las autoridades que corresponden, por ejemplo, vemos este del 12 de junio del 2020, verdad que estábamos en mera pandemia y ahí hicimos llegar para que le dieran el tratamiento correspondiente este otro el 10 de diciembre del 2020 a las autoridades del MOTP pero el teas de CONAVI para que le dieran el mantenimiento a esta calle que si bien es cierto, está en mal estado, pues hay otras peores en el nivel nacional. Aquí tenemos uno el cinco en noviembre, el 2020 hemos estado insistiendo fuertemente porque efectivamente pues la calle está en

no está en las mejores condiciones el 16 de septiembre el 2020 hicimos llegar ese el ingeniero Edgar Meléndez Cerdas de CONAVI haciéndole énfasis en el estado mal estado que está en la calle ahí tenemos esta es la ruta la 105 en el sector de la chanfaina, también está la zona del río Limón de qué ruta nacional frente al condominio, la Antolina, el sector de la aurora, que ya por lo menos en esta ya nos ayudaron ahí por el esta estación que hace la revisión vehicular que también nosotros le habíamos hecho alguna mejora porque se estaba en un estado deterioro muy importante y teníamos el temor de que fuera a darse algún incidente esto corresponde a la ruta de travesía, entonces solamente quería hacer esta aclaración para que no se para que quede claro de que hemos estado insistiendo en la intervención de esta ruta y principalmente ese es el sector en la 105, después tenemos la que va este a lámparas, que también tiene una afectación importante ahí en lámparas, ahí tiene una característica particular.

No es tan continuo, sino que lo que existe son los huecos que hay son de una profundidad importante y ahora que ya vienen las lluvias y bueno, nos ha sorprendido en este en este mes esta ayuda ya están torrenciales, lógicamente cuando se llenan de agua y de noche, pues normalmente no se ven y ahí puede provocar incidentes, entonces esto quería compartirlo para con ustedes y con todos los que están ahí este conectados de que efectivamente son rutas nacionales por dicha y gracias a Dios en este momento las rutas cantonales. Bueno, estamos en proceso de intervención, las que están más afectadas, ya han sido intervenidas. Ahora nos quedan el bacheos de algunos sectores, pero en general ya las rutas cantonales están en bastante buen estado, pero si tenemos que seguir insistiendo en estas rutas, repito, es aclararles de que esas rutas son nacionales que le corresponde esta al CONAVI, no significa que estemos con los brazos cruzados debido, a que no nos corresponde a la municipalidad como tal, pero estamos haciendo los esfuerzos los contactos hemos hecho en la visita a tres diputados también para que ellos de sus despachos los apoyen con las mejoras de estas calles hemos estado visitando tres cuatro diputados que nos han llamado para alguna cosa, pero aprovechamos para hacerle mención del estado de estas rutas, pero bueno, ojalá que pronto sea intervenidas para que tengan las mejores condiciones y así no se den este tipo de incidentes con inclusive algunos han perdido llantas y cosas de esa naturaleza, eso era un poquito lo que quería el día el día de hoy aclarar, que son

rutas cantonales y que son rutas nacionales y que el esfuerzo que estamos haciendo como gobierno local con las entidades que le compete hacer las mejoras a estas a estas calles de mi parte, eso es señor Presidente muchas gracias a todos. Muchas gracias.

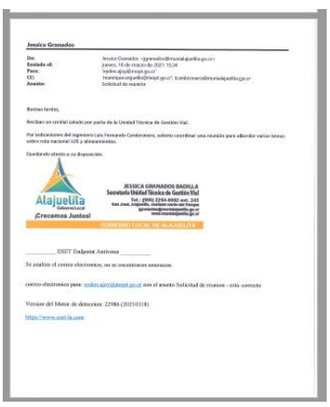
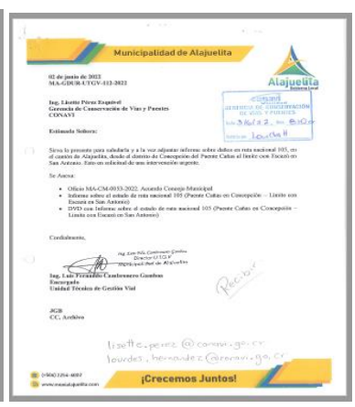

Municipalidad de Alajuelita

07 de Febrero 2023
MA-AM-0025-2023
Pag. 2-

En el acuerdo número 12/2022-00-34, presentar informe sobre la posibilidad de realizar la inclusión de los sectores especializados como niños y oncología en la Clínica de Alajuelita, le puedo indicar que el servicio de Rayos X, se encuentra en proceso de desarrollo en etapa de diseño de planos para iniciar en el 2024 y el servicio de Oncología no corresponde al nivel de atención.

Cualquier detalle adicional que requieran como mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Ms. Andrea Alpízar Luna
Alcalde Municipal

C.C.: Archivo

Svt*

Señor presidente y yo le solicité a Johana perdón, la interrupción de que estuviera en la sesión.

Por … eso le solicite a Johana que estuviera en la sesión por si había alguna consulta con respecto al Río Cañas y toda la afectación que se dio el año anterior y el estado en que se encuentra la posible intervención entonces por si acaso hubiese a en que se encuentra la posible intervención entonces por si acaso hubiese alguna pregunta, pues ya le solicitaría ya que pueda participar básicamente eso es lo que también les solicite a la compañera Andrea de patentes por una situación particular que se dio el día de hoy por si quisieran hacer alguna consulta con respecto a patentes, básicamente señor presidente.

Síndica suplente Guiselle Torres

Buenas noches. Es que me equivoqué en el momento las iniciativas del concejo, pero voy a aprovechar es para que ustedes este a ver si se puede, os queda que sí, en la acera de donde lelo, hay dos grandes muy pesada, entonces los del silla de ruedas, los que andan en bastón, no pueden es difícil para ellos subir eso a veces voy a hacer como una rampa no es necesario picarla hacer algo, sino que andan como una rampa una gran que está muy alta antes de llegar donde Leo y después a la par de la pulpería la victoria, esa calle como ésta ha habido don Pablo un señor que baja con pastor Jazmín que baja consigue ruedas y así hay muchos adultos mayores. Para ver si ustedes pueden ayudar buenas noches, y muchas gracias.

Presidente municipal

Ok. Doña Guiselle.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

Comisiones el lunes 20 de marzo a las 7:00 pm de forma virtual, asuntos jurídicos Y gobierno de administración. No sé si ¿alguien más va a convocar?

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones

Dice así: dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto, Gobierno de Administración se reúnen el día lunes 13 de marzo al ser las 7.20 pm, donde se alcanza el quorum los regidores Jonathan Arrieta quien preside Laura Arauz, Alex

Reyes, Ronald Mendoza, y Noilyn López, asesorando Grettel Murillo y José Eduardo Vargas

Temas 01. Modificación presupuestaria 02-2023.

Se recibe el oficio de modificación presupuestaria MA-AM GHMCP-014 2023 de parte de la administración se estudia se hacen las consultas pertinentes en esta comisión y se recomienda la aprobación de modificación 02/2023 en su totalidad por un monto de ¢43 millones 420 mil colones.

7 de marzo del 2023 MA-AM-GHM CP 014-2023

ASUNTO: Modificación presupuestaria 02-2023 Adjunto a la presente me permito remitirles para su análisis y aprobación la modificación presupuestaria 02-2022. Esta modificación consta de 10 partes.

1. PARTE: Ajuste de equipo de comunicación.

Se solicita dar contenido a la partida de Equipo de comunicación de Administración, para realizar los pagos de las cuotas correspondientes al celular, que usa la Prensa Municipal para la difusión de información en redes sociales, con el fin de mejorar la atención de los ciudadanos en la comunidad de Alajuelita.

AUMENTO:

Equipo de comunicación ¢320,000.00

DISMINUYE:

Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢320,000.00

2. PARTE: Liquidación Laboral

Se solicita dar contenido a la partida de Prestaciones legales. Para realizar el pago al funcionario de Recolección de Basura, Ronald Gamboa, quien renunció a partir del 15 de marzo 2023 y ha laborado para esta institución por un período de 15 años.

AUMENTO:

Prestaciones legales ¢4, 000,000.00

DISMINUYE:

Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢4, 000,000.00

3. PARTE: Compra de camilla y botiquín para Parques y Ornatos.

Se solicita el aumento en la partida de Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación para la compra de un botiquín de primeros auxilios. Por la necesidad de salvaguardar la integridad de los trabajadores en el Vivero, por el riesgo inherente de trabajar con maquinaría punzocortante.

Además, un aumento en la partida de Maquinaria y equipo diverso para la compra de una camilla necesario en caso de un eventual accidente de los funcionarios en el Vivero para su respectivo traslado a las unidades de emergencia.

AUMENTO:

Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación ¢150,000.00

Maquinaria y equipo diverso ¢350,000.00

DISMINUYE:

Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢500,000.00

4. PARTE: Aumento de energía eléctrica de Policía Municipal.

Se solicita el aumento en la partida de Servicio de energía eléctrica para el pago de la portería a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL). Según conversaciones en reuniones con personeros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Asesoría Legal, la jefatura de la Policía Municipal y la Alcaldía; por el tema de no pago de alquiler de la "portería" para el uso de las cámaras de seguridad cantonal del proyecto de Video Vigilancia, del año 2018 y que por un tema de índole contractual, en su momento no se estableció por los personeros a cargo de la gestión, se viene arrastrando el cobro y con esto la generación de intereses moratorios.

Por lo anterior y para que no siga creciendo el monto de cobro, se toma la decisión de manera colegiada con la Señora Rosario Siles Fernández, en condición de vice alcaldesa de realizar esta solicitud de modificación y realizar el pago de manera directa a la CNFL y seguir brindando el servicio de video vigilancia, ya que si no se hace, ésta institución retirará el servicio eléctrico de todos los postes con cámaras.

AUMENTO:

Servicio de energía eléctrica ¢10, 500,000.00

Intereses sobre otras obligaciones ¢6.000.000.00

DISMINUYE:

Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢10, 000,000.00

Otros servicios de gestión y apoyo 6.500.000.00

5. PARTE: Protección del Medio Ambiente.

Se solicita el aumento en la partida de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para el alquiler de una mezcladora de cemento necesario para el tratamiento del cemento sea rápido para la construcción del muro de retención del plantel municipal.

AUMENTO:

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢1, 000,000.00

DISMINUYE:

Productos de papel, cartón e impresos ¢1, 000,000.00

6. PARTE: Atención de Emergencias Cantonales

Se solicita el aumento en la partida de Actividades de capacitación. Con el fin de reforzar el trabajo en las comunidades en la gestión de riesgo como se trabajó con el "Proyecto Bosai".

AUMENTO:

Actividades de capacitación ¢1, 000,000.00

DISMINUYE: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢1, 000,000.00

7. PARTE: Aseo de Vías

Se solicita el aumento de la cuenta de Textiles y vestuario y Útiles y materiales de limpieza para poder realizar las compras completas de los uniformes y materiales de aseo de vías de los compañeros de campo, ya que su contenido es insuficiente.

AUMENTO: Textiles y vestuario ¢1, 000,000.00

Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢200,000.00

DISMINUYE: Sumas libres sin asignación presupuestaria¢1, 200,000.00

8. PARTE: Recolección de Basura

Se solicita el aumento de la cuenta de Textiles y vestuario, Útiles y materiales de limpieza; y útiles y materiales de resguardo y seguridad para poder realizar las compras completas de los uniformes y materiales de recolección de los compañeros de campo, ya que su contenido es insuficiente.

AUMENTO: Textiles y vestuario ¢1, 500,000.00

Útiles y materiales de limpieza ¢2, 000,000.00

Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢2, 000,000.00

DISMINUYE: Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢5, 500,000.00

9. PARTE: Suplencias.

Se solicita reforzar la partida de suplencias en Administración, debido a que este año se agotó la partida de suplencias por vacaciones de funcionarios e incapacidades y se requiere para terminar de registrar las suplencias.

AUMENTO: Suplencias ¢ 350.000.00

DISMINUYE: Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢ 350.000.00

10. PARTE: Contratación por servicios especiales de dos gestores de cobro

Debido la realidad actual que la Municipalidad de Alajuelita, para el periodo 2023, donde se enfrenta a grades retos, para lograr cumplir con todas las metas presupuestadas para este periodo, pero también se presentan algunos obstáculos, los

cuales hay mitigar con distintas estrategias para no afectar la recaudación de impuestos, por este motivo el Subproceso de Cobro Administrativo y Judicial, solicita la contratación de dos Gestores de cobro, con las siguientes justificaciones:

- Primeramente, se nos presenta un inconveniente de mucha importancia, es que para el segundo semestre 2023, no se contará con el apoyo en la gestión de cobro de la empresa externa Gestiona, ya que por el criterio profesional de la Licda. Karen Redondo Bermúdez, encargada del Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Alajuelita, recomendó no prorrogar la contratación directa de la empresa de cobro, ya que considera que hay que hacer un nuevo cartel, el cual, se tendría que realizarse por medio de SICOP, previo a un análisis de viabilidad si es conveniente una nueva contratación.

Ante esta situación planteada y por la emergencia, es de vital importancia la contratación por servicios especiales de mínimo dos Gestores de cobro más, adicionales con el que se cuenta actualmente, bajo la modalidad de servicios especiales. Dichas contrataciones nos ayudarán a mitigarla afectación proceso productivo de la gestión de cobro y tratar de lograr buscar un alto desempeño en la recaudación de tributos.

Cabe mencionar que la empresa Gextiona contaba con aproximadamente entre 8 a 10 persones dedicadas enteramente a la gestión de cobro, sea por llamadas o de forma personal, por eso en el transcurso del tiempo hay que considerar si es necesario la contratación de más personal, siempre y cuando la situación financiera de la Municipalidad lo permita.

- También se quiere seguir con la estrategia de cobros preventivos, la cual ha sido muy productiva para los fines municipales, donde se llama a los contribuyentes, para recordarle que se vencerán los tributos, de esta forma se evitará que se atrasen y por ende que no pasen a estado moroso.

- Para evitar llegar a procesos judiciales, se quiere seguir trabajando en negociaciones con los contribuyentes potenciales a cobro judicial, le queremos dar un énfasis mayor a este tema para lograr la mitigación de la mora.

- Para el periodo 2023 el Subproceso de Cobro Administrativo y Judicial asumió el tema de prescripciones, lo que conlleva trabajo adicional

Considerando lo anterior y enfocado a la lograr las metas institucionales y buscando una mejor recaudación de tributos, para lograr una disminución de la mora a índices menores al 40%, además que es importante que las municipalidades ejecuten las acciones para realizar una gestión de cobro eficiente, que le permita al servicio ser autosuficiente con los recursos generados con el fin de brindar una gestión de calidad a la ciudadanía, por eso se requiere fortalecer el departamento con la contratación de dos Gestores Cobro adicionales con el que ya se cuenta bajo la modalidad de Servicios especiales.

AUMENTO: Servicios especiales ¢9.374.700.00

Decimotercer mes ¢781.296.51 CCSS ¢1.844.003.49

DISMINUYE: Otros Servicios de gestión y apoyo ¢12.000.000.00

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 02-2023
APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO
	PROGRAMA I				
	ADMINISTRACION				
	5.01.01.				
	REMUNERACIONES				
5.01.01.0.01.03	Servicios Especiales	9 546 042,04	9 374 700,00	-	18 920 742,04
5.01.01.0.01.05	Suplencias	(207 424,33)	350 000,00	-	142 575,67
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	33 397 095,93	781 296,51	-	34 178 392,44
5.01.01.0.04.01	Contribución patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S.	34 718 606,57	867 159,75	-	35 585 766,32
5.01.01.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	5 630 044,32	140 620,50	-	5 770 664,82
5.01.01.0.05.01	Contribuciones patronales al seguro de pensiones C.C.S.S.	20 390 093,29	508 108,74	-	20 898 202,03
5.01.01.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complem.	7 506 725,73	187 494,00	-	7 694 219,73
5.01.01.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5 630 044,32	140 620,50	-	5 770 664,82
	SERVICIOS				
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	6 972 376,92		320 000,00	6 652 376,92
	BIENES DURADEROS				
5.01.01.5.01.03	Equipo de comunicación	-	320 000,00	-	320 000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3 093 789,69	-	350 000,00	2 743 789,69
	PROGRAMA II				
	ASEO DE VIAS				
	5.02.01.				
	MATERIALES				
5.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	1 000 000,00	-	3 000 000,00
5.02.01.2.99.06	Utiles y materales de resguardo y seguridad	2 000 000,00	200 000,00	-	2 200 000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4 289 139,08	-	1 200 000,00	3 089 139,08
	RECOLECCIÓN DE BASURA				
	5.02.02.				
	MATERALES				
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	1 500 000,00	-	3 500 000,00
5.02.02.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2 000 000,00	2 000 000,00	-	4 000 000,00
5.02.02.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00	2 000 000,00	-	4 000 000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.02.02.6.03.01	Prestaciones legales	-	4 000 000,00	-	4 000 000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.02.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	13 001 454,38	-	9 500 000,00	3 501 454,38
	PARQUES Y ORNATOS				
	5.02.05				
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.05.2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	150 000,00	-	150 000,00
5.02.05.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	-	500 000,00	-
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.02.05.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4 000 000,00	350 000,00	-	4 350 000,00
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
	5.02.23.				
	SERVICIOS				
5.02.23.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4 739 730,00	10 500 000,00	-	15 239 730,00
5.02.23.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	57 149 547,62		6 500 000,00	50 649 547,62
	INTERESES Y COMISIONES				
5.02.23.3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	-	6 000 000,00		6 000 000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.23.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	12 858 189,94	-	10 000 000,00	2 858 189,94
	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				
	5.02.25.				
	ALQUILERES				
5.02.25.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	1 000 000,00	-	1 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.25.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 870 000,00	-	1 000 000,00	870 000,00
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES				
	5.02.28.				
	SERVICIOS				
5.02.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 000 000,00	-	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.28.1.07.02	Actividades de capacitación	-	1 000 000,00	-	1 000 000,00
	PROGRAMA III				
	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS				
	5.03.06.01.				
	SERVICIOS				
5.03.06.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	12 000 000,00	-	12 000 000,00	-
	Totales	**249 085 455,50**	**42 370 000,00**	**42 370 000,00**	**249 085 455,50**

Se somete a votación: a modificación presupuestaria 02-2023, quedando aprobada por unanimidad y se aplica el Art 45 CM, quedando en Firme.

Tema 02. Nombramiento de Juntas de Educación y Administración.

Escuela de lámparas, de escuela Ismael Coto, y Liceo de Alajuelita, dice se reciben oficios de las diferentes direcciones de los centros educativos anteriormente mencionados.

2.1 Escuela Barrió Lámparas

-En la escuela de lámparas, se recibe la eterna y se recomienda las siguientes personas Ruth Melisa Abarca Matarrita cédula 1:14270949 y a Christian Agüero Elizondo cédula 1988 687.

2.2 Escuela Ismael Coto

-En la terna de la Escuela Ismael Coto se le recomienda nombrar a la siguiente persona Yuraiza Barquero Valverde cedula 1 131905 14.

2.3 Liceo de Alajuelita.

-Y en la terna del Liceo de Alajuelita se recomienda al señor Gerardo Castillo Marín cedula 1-946 479 en este caso del Liceo de Alajuelita por aplicación de reglamento por ausencias a miembros de las juntas a la Junta de Educación.

Se le insta la Secretaría de este Concejo pronto juramentación ante el Concejo y que puedan entrar en su debido de funciones lo más pronto posible.

Se somete a votación: el nombramiento y tramitología de la juramentación de las tres entidades Esc. Barrios Lámparas, Esc. Ismael Coto, Liceo de Alajuelita, quedando aprobada por unanimidad y se aplica el Art 45 CM, quedando en Firme.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones

No hay el día de hoy.

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo

Regidora Laura Arauz.

Con respecto a lo que hablaban y doña Guiselle vieras que yo le mandé un vídeo a Teresita de esa calle porque la misma muchacha que es discapacitada, sí, bueno, me

hizo la consulta de ver si se le puede ayudar con ese pedacito de calle, que es donde ella baja, yo le mandé un vídeo a Teresita

Comunicadora Terecita Zúñiga.

Cuando me vio el vídeo porque ahorita no tengo ningún mensaje suyo ¿me lo envió hoy?

Regidora Laura Arauz.

Sí sé si gustas se lo vuelvo a reenviar para, para ver porque no lo tengo, sí es para que solo vean es un pedacito de calle lo que la muchacha pues ocuparía verdad que si le ayudan a arreglar porque así se le dificulta bajar con lo que es la silla de ruedas ya le pasó el vídeo Teresita. Ya se le se le volvió a reenviar Teresita no sé si lo viste.

Comunicadora Terecita Zúñiga.

Sí, ya lo voy a subir.

Regidora Laura Arauz.

Muy amable, gracias de hecho en esta calle compañeros, transitan mucho lo que son adultos mayores y pues esta vecina, verdad que nos hacía la consulta que ella es una persona que necesita transitar, pero consigue ruedas entonces por ahí la calle si está un poco incómoda como para ella. Esa sería la casa de ella ahí al frente, donde se ve la rampa y ese ese pedacito de calle donde pues sea la abierta ahí lo que es la calle. Gracias John.

Sr. alcalde Municipal Modesto Alpizar L

Este aprovecho señor, Presidente Laura esas son las calles son las entradas a la Chorotega son una dos tres, (Laura, si señor) te informo que eso ya están. Ya están en el proyecto en la semana pasada y cuando hicimos el recorrido de la de junta vial ya los vimos y ya están para ser intervenida. Lo antes posible. (Laura, muy amable don Modesto) Si, para servirle.

Lo otro es:

Una invitación cordial para mañana. Mañana se nos hace entrega de lo que le llaman técnicamente una hormigonera que es una batidora que se transporta por sí, sola ya va autoabastece y el día de mañana a las 11:00 am, nos están haciendo entrega de ese equipo que va a traer mayores posibilidades de hacer proyectos de acera en concreto proyectos de calles en concreto y de esa manera nos estaríamos ganando la mano de obra, porque esos proyectos los haríamos con nuestros propios colaboradores, entonces eso también es un valor agregado para la Municipalidad donde se va

adquiriendo la maquinaria necesaria para realizar de la mejor forma los diferentes proyectos. Que, por medio de la Junta vial, se vayan se vayan aprobando, así que mañana es un día especial porque es un equipo más de la Municipalidad propia y mañana a las 11, por si acaso quisieran darse una vueltita ahí va a estar al frente de la Municipalidad un buen rato para para que todo la puedan ver ellos quería informarles a eso, ojalá que algunos los puedan ver, muchas gracias.

Regidora Noilyn López

Gracias, Buenas noches, no quiero entrar en conflicto, pero sí quiero este dejar claro algo porque las cosas a veces se dejan claras y hace ocho días, el señor José Eduardo dijo que nosotros tres habíamos votado negativo cuando se aprobó el parque 1800 y es el Parque de la colina y es totalmente falso, porque lo que votamos en contra fue el mantenimiento de los parques que no sabíamos de dónde iba a salir los dineros y está claro en la acta número 3 extraordinaria por si cualquiera lo quiere ver porque es muy feo, que lo dejen a uno mal parado de esa manera y él lo aseguró incluso que tenía ahí el acta y que así era y sí señor don Ronald don Alonso y yo votamos en contra, pero votamos en contra del mantenimiento, no del parque. Gracias, buenas noches

Presidente Municipal

¿Alguien más?

Secretaria municipal

Me permites a mí dar un así un algo rapidito, sí, gracias, es para informarles a todos que es bueno que tanto Don Carlos como mi persona este y sí personas de el de Cultura llegaron. Bueno, llegó doña le llegó Alex Reyes, llegó doña Alejandra, doña Rocío, y Tania, pero este no hubo asistencia de la gente de San Josecito entonces, este la idea ellos es ver cómo este si se puede volver a convocar, bueno, hay que volver a convocar definitivamente, verdad. Pero este yo más que todo quería decirles eso que este llegamos. Hasta hicimos, estuvimos el tiempo que era necesario, pero no llegó nadie del lado de San Josecito para ser elegido para los NAC (núcleos de acción comunitaria) Gracias, eso era. (Gracias Emi)

Presidente Municipal

¿Alguien más?

¿Kleyber usted está en la sesión?

Regidor suplente Kleyber Alvares

Si, aquí estoy me extraña,

Presidente municipal

¿Cómo?

Regidor suplente Kleyber Alvares

Aquí estoy

Presidente municipal

No, no es que lo extrañe es que digamos aquí varios compañeros prenden y apagan la cámara de vez en cuando, pero usted ha pasado toda la sesión con la cámara apagada. Hace rato, le iba a hacer la intervención, pero no sé, es que como no puedo ver porque tengo problemas con la cámara mía y es de la computadora si era que me ha mandado algún mensaje como varios lo han hecho.

Regidor suplente Kleyber Alvares

No, no, perdón, perdón sinceramente

Presidente municipal

Sino porque yo aquí vigilo a Héctor porque vigilo a Catalina porque vigilo a todos los que prenden y apagan la cámara, pero saben que por reglamento la pueden tener hasta por 14 minutos apagada, pero sí me extraña hace rato porque, pero bueno en fin mejor para para seguir entonces nadie más con iniciativas. Compañeros.

Emilia para que lo tenga presente vamos a ponerlos a todos presentes el día de hoy y compañeros, pues estamos por finalizada la sesión número ordinaria 150 hoy 14 de marzo del año 2023 muy buenas noches a todos. Que Dios me los bendiga se cierra la sesión. ---

CAPITULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORA Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS. El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

JONATHAN ARRIETA ULLOA	**EMILIA MARTINEZ MENA**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIA MUNICIPAL**